



SESIÓN ORDINARIA N°058/2023

ACTA N°. 058/2023

En Cerro Sombrero a 08 de febrero de 2023, siendo las 14:09 hrs., de manera telemática se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Concejo Municipal, presidida por don Blagomir Brztilo, Alcalde y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) doña Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que la Secretaria Municipal titular, Cristina Vargas Vivar se encuentra con feriado legal.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se recibió la semana pasada la certificación ambiental de excelencia con vigencia de 4 años por una postulación que realizó la Escuela Cerro Sombrero, por lo que requiere de cumplimientos de algunas temáticas que se deben trabajar durante el año por parte del establecimiento.
- 2.2 Desde el 03 al 19 de febrero se comenzaron dos talleres con recursos JUNAEB uno de deporte quien lo ejecuto don Jordi Cares y otro de música don Rony Provoste.
- 2.3 Los alumnos de la Escuela inician las clases el 06 de marzo y finalizan el 20 de diciembre de 2023.
- 2.4 Se está elaborando un trato directo para la finalización de los trabajos proyecto Pasaje 15 de Octubre y Karukinka
- 2.5 Se canceló el ultimo estado de pago por la realización del proyecto Normalización de la Red Eléctrica distintos sectores de Cerro Sombrero.
- 2.6 Se incorporó el 06 de febrero al municipio don Mauricio Villegas, trabajador social, como apoyo DIDECO.
- 2.7 El 27 y 28 de enero se desarrolló la ronda medica rural sector Lautaro y Bahía Azul.
- 2.8 El 27 de enero estuvo presente en la comuna el mamógrafo móvil atendiendo a las usuarias de la comuna.
- 2.9 El 28 de enero se realizó operativo podológico.
- 2.10 El 09 de febrero se realizara ronda del hospital de Porvenir con la asistencia de Médico General y Matrona
- 2.11 En el área de Dideco se siguen realizando las entregas de medicamentos a distintos beneficiarios de la comuna.
- 2.12 Se está realizando seguimiento a un caso social de una adulta mayor de la comuna
- 2.13 Está en proceso de rendición del FNDR que se adjudicó en deporte que fue ejecutado el 29 de enero del presente año
- 2.14 El 26 enero se realizó el lanzamiento de la XXIII versión Fiesta Campesina del Ovejero, con la asistencia del Gobernador Regional, la Delegada Presidencial Provincial de Porvenir, Concejales y Consejeros del Consejo Regional de la Provincia de Tierra del



- 2.15 Se continúa con el proceso de postulación en el marco de la Fiesta del Ovejero, las cocinerías, stand de artesanía y recinto la ponderosa para la peña.
- 2.16 Se realizó el segundo llamado para la postulación de stand del Centro Artesanal
- 2.17 Siguen las coordinaciones para la Fiesta del Ovejero
- 2.18 Se encuentran con licencia médica doña Madalen Malareé y Karen Urrutia
- 2.19 El 26 de enero se sostuvo una reunión con el Gobernador Regional, donde asistieron las concejales Blanca Culun y Ana Raicahuin, se tocaron diversos temas y situaciones de la comuna como el agua, aeródromo, cruces de bahía azul entre otros.
- 2.20 El 29 de enero se llevó a cabo la actividad "Pesca Recreativa" con fondos FNDR en sector Punta Espora, se contó con buena asistencia de los vecinos de la comuna.
- 2.21 Próximamente se va a decretar la emergencia hídrica a nivel comunal, a solicitud del Seremi de Agricultura.
- 2.22 Se encuentra con feriado legal don Carlos Ginieis, Ramón Díaz, Bastián Díaz, Juan Carlos Mancilla Pérez, Cristina Vargas y don Christian Santana.
- 2.23 El 04 y 05 de febrero se realizaron cortes de agua prolongados por trabajos de empresa Nexo y Enap de la red que salen de los estanques a la matriz que llevo varias horas, y también se realizó cambio de válvula que presento problemas, se finalizó el día sábado a las 01:00 am y el domingo finalizado a las 16:00 horas, todo normalizado sin mayores problemas.
- 2.24 El 01 de febrero se sostuvo una reunión con la directiva del Comité Pioneros la cual se realizó de manera presencial en las dependencias de la sala de concejo, se analizó el estado del proyecto habitacional.
- 2.25 El día de ayer se sostuvo una reunión con parte de la directiva del Comité Pioneros y el SERVIU en dependencias del SERVIU en Punta Arenas.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta recibida el 30 de enero de 2023, de don Manuel Moreno, quien ofrece venta de Muestra Museológica.
- El ORD N° 2, de fecha 07 de febrero de 2023, de don José Díaz, Jefe Provincial, Tierra del Fuego, Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, quien responde a situación planteada en sesión del Consejo Municipal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- El correo electrónico de fecha 26 de enero de 2023, a don Cristóbal Kulczewski Larraín, donde se invita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el mes de marzo, para abordar temas relacionados con la operatividad de los servicios de la transbordadora en Bahía Azul y Punta Delgada.
- El correo electrónico de fecha 31 de enero de 2023 de don Gabriel de la Guarda, Control Interno, donde envía el 4° informe trimestral de control interno de 2022.
- El ORD N°041 de fecha 26 de enero de 2023, de don Blagomir Brztilo, Alcalde a don José Díaz, Director Provincial de Vialidad de Tierra del Fuego, donde informa situación planteada en sesión del Concejo Municipal.

3.2 Modificación Presupuestaria 1-C Educación

Concejala Fernández, en relación del pago del convenio de la obra del Jardín Infantil, consulta si corresponde al último estado de pago.

Byron Cid, responde que efectivamente corresponde al último estado de pago

**PRIMAVERA**

Comuna moderna

MODIFICACIÓN 1-CTIERRA DEL FUEGO
CHILE

MENORES INGRESOS		
15-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 3.002
TOTAL MENORES INGRESOS		M\$ 3.002
MENORES GASTOS		
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	M\$ 1.000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	M\$ 2.002
TOTAL MENORES GASTOS		M\$ 3.002
MAYORES INGRESOS		
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y HABILITACIÓN	M\$ 22.300
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$ 22.300
MAYORES INGRESOS		
31-02-004-018-000	CONSERVACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LOS PASTORCITOS	M\$ 22.300
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$ 22.300

Acuerdo N°269

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 1-C DEM.

3.3 Modificación Presupuestaria 2-A Gestión

- Concejala Fernández, consulta si la otra casa del lote b ya tiene la recepción definitiva

Carlos Arredondo, responde que efectivamente ya cuenta con su recepción definitiva, solo falta la recepción definitiva de la casa de salud.

- Concejala Culun, consulta en detalle en que consiste lo que va hacer la consultoría

Carlos Arredondo, responde que lo que debe hacer la consultoría es terminar el trámite de recepción definitiva e informa que este proceso de permiso de edificación lo asume un arquitecto en específico y el asume la obra hasta la recepción.

MODIFICACION 2-A

MAYORES INGRESOS		AREA	
15-00-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	436.316
TOTAL MAYORES INGRESOS		m\$	436.316

MAYORES GASTOS		AREA	
31-02-002-103	MEJORAMIENTO VIVIENDA SALUD, SECTOR LOTE B, CERRO SOMBRERO	111 m\$	2.500
22-11-003-000	SERVICIOS INFORMATICOS	111 m\$	130
22-09-999-000	OTROS	111 m\$	500
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 m\$	433 186



Acuerdo N°270

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 2-A Gestión.

3.4 **Presentación proyecto PMB de mejoramiento integral del complejo Bahía Azul. (DOM)**

Concejala Fernández, opina que de acuerdo a la visita que se realizó en su momento, y en conversaciones con el trabajador del complejo, el funcionario es quien propone la idea de dejar en forma independiente el sector de los baños tanto de veronés como para damas separados del hall y crear una puerta de cierre de ese espacio en la noche y dejar un acceso libre al baño universal.

Concejala Culun, considera que habilitar durante la noche espacios grandes que permitan dar uso a otras instancias sería complicado, reducir esa posibilidad sería bueno que se considere.

Carlos Arredondo, informa que se conversó en terreno la posibilidad de colocar una puerta y con eso se cerraría el acceso al pasillo que va hacia los baños de hombre y mujer y solo se permitiría el acceso al baño universal.

Concejala Fernández, indica que esa sugerencia surgió en base lo que informo el funcionario de Bahía Azul y que es muy pertinente, también consulta si se contempla alguna bodega para guardar insumos de aseo.

Carlos Arredondo, responde que habrá un mueble y un closet que serviría para poder guardar insumos de aseo.

Concejala Culun, consulta cuáles serían las medidas

Carlos Arredondo, indica que está contemplado un mueble tipo closet y que también donde está el basurero podría haber un mueble de unos 50 cm de ancho.

Concejala Culun, consulta si sería un mueble o closet adosado a la pared

Carlos Arredondo, considera que un closet sería la mejor opción y que se lo va a plantear al arquitecto para que pueda trazar ese mueble.

Carlos Arredondo, expone como antecedente extra que se contempla construir un sobre tabique donde se oculte los estanque para evitar daños en los wc.

Carlos Arredondo, solicita acuerdo de concejo el compromiso municipal para regularizar el recinto, ya que se requiere para poder postular el proyecto a la SUBDERE.

Concejala Culun, consulta a que se refiere con regularizar el recinto

Carlos Arredondo, responde que se refiere a las soluciones particulares de servicio, principalmente eléctrico, agua y sanitaria.

Concejala Culun, solicita se le hagan llegar la presentación a los correos electrónicos



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



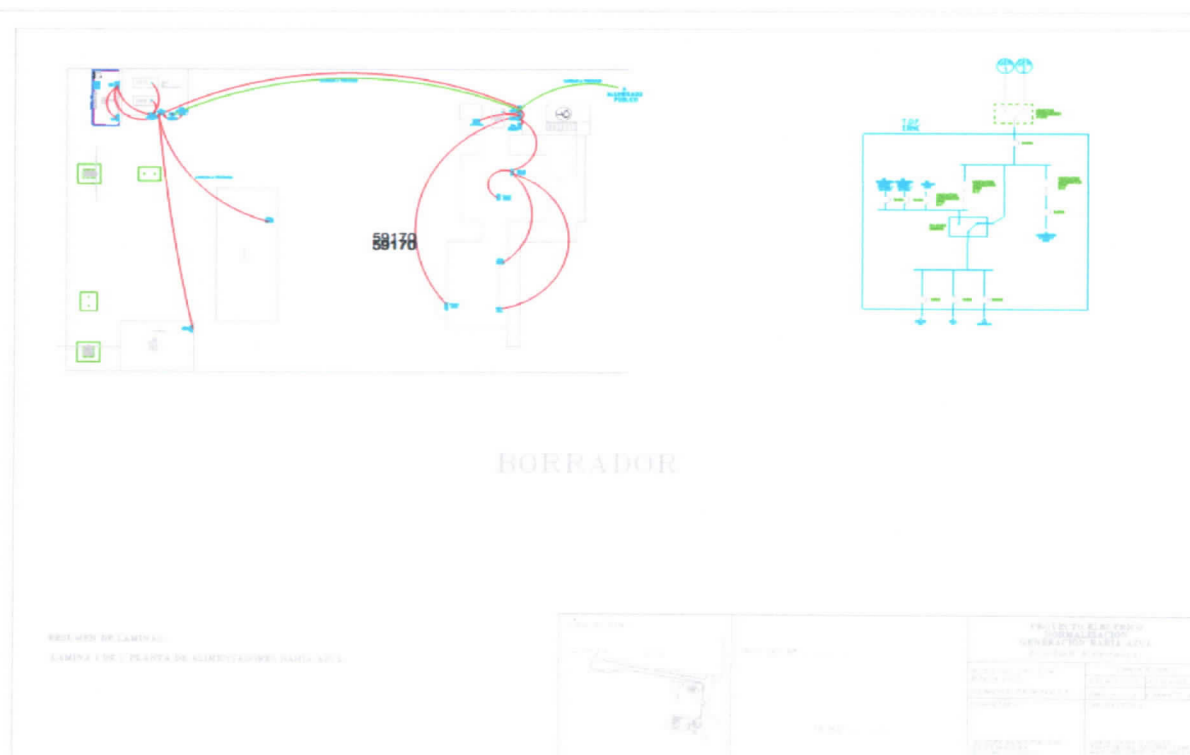
Carlos Arredondo, solicita acuerdo de concejo para compromiso de operación y mantención de parte del municipio, no tiene un monto asociado, deja en claro que es solo el compromiso.

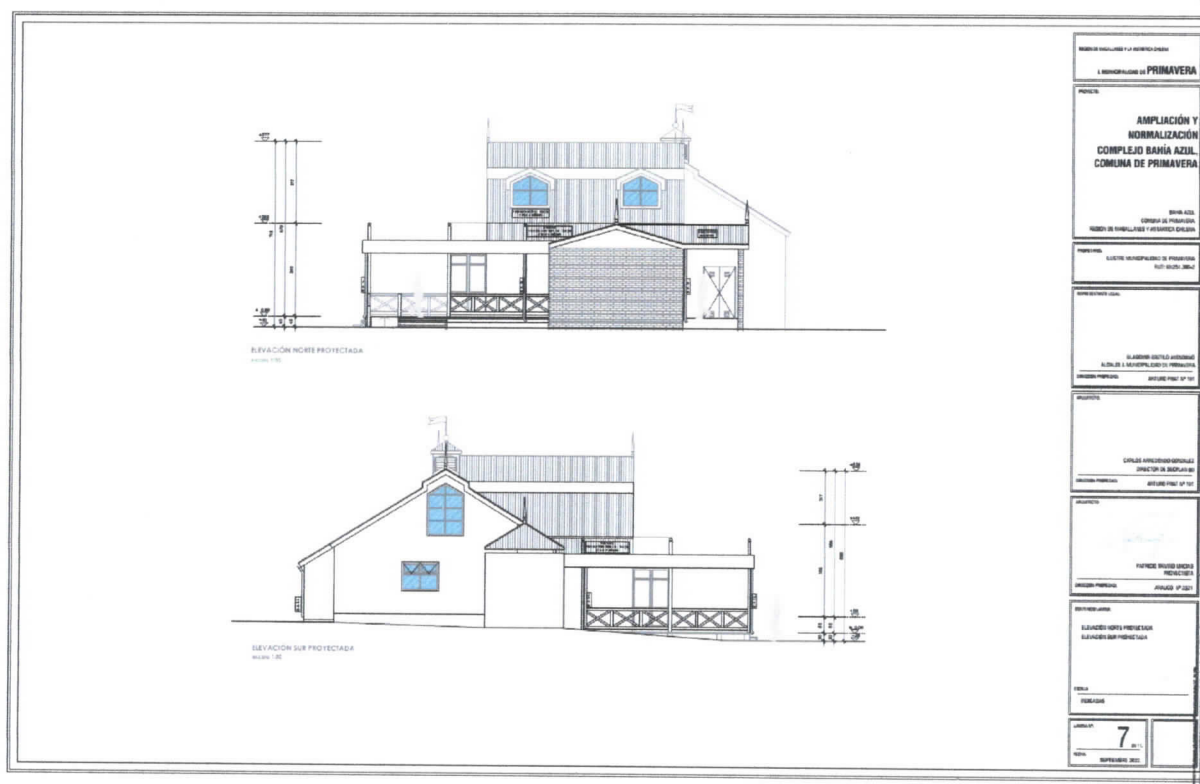
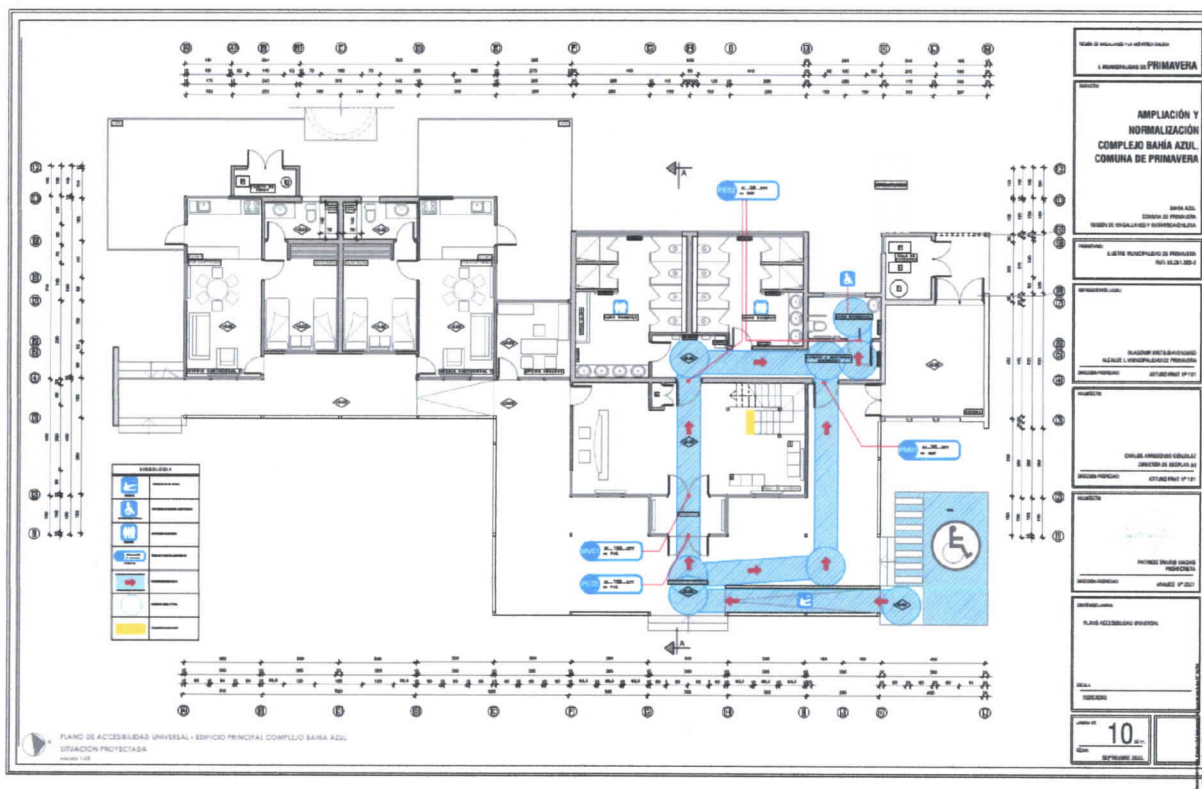
Acuerdo N°271

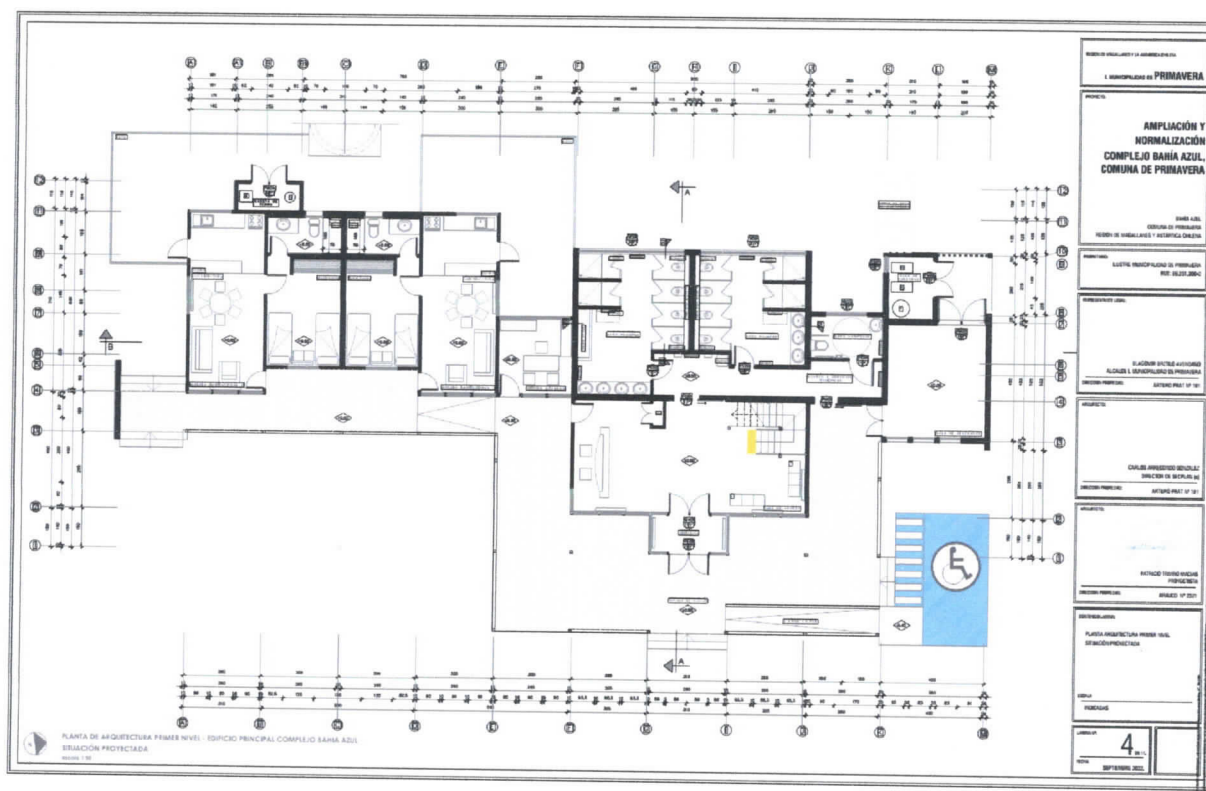
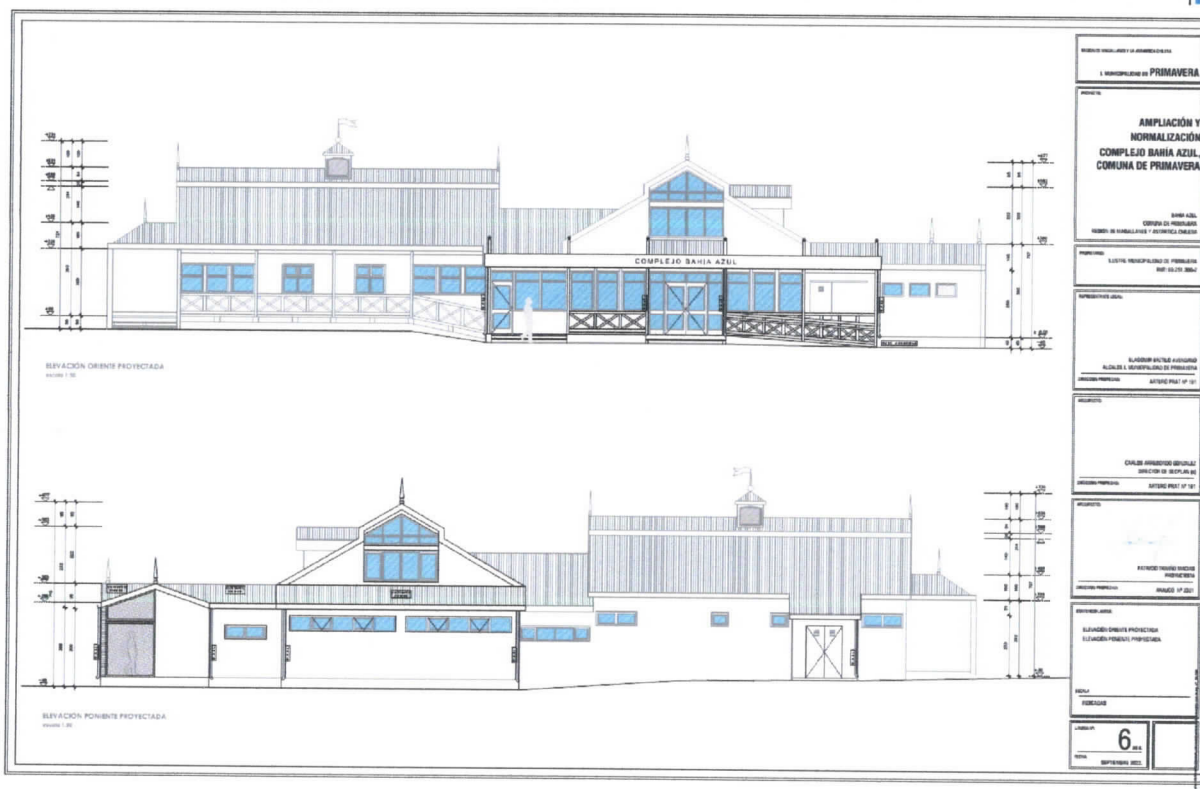
Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el compromiso municipal para regularizar el recinto Complejo Bahía Azul.

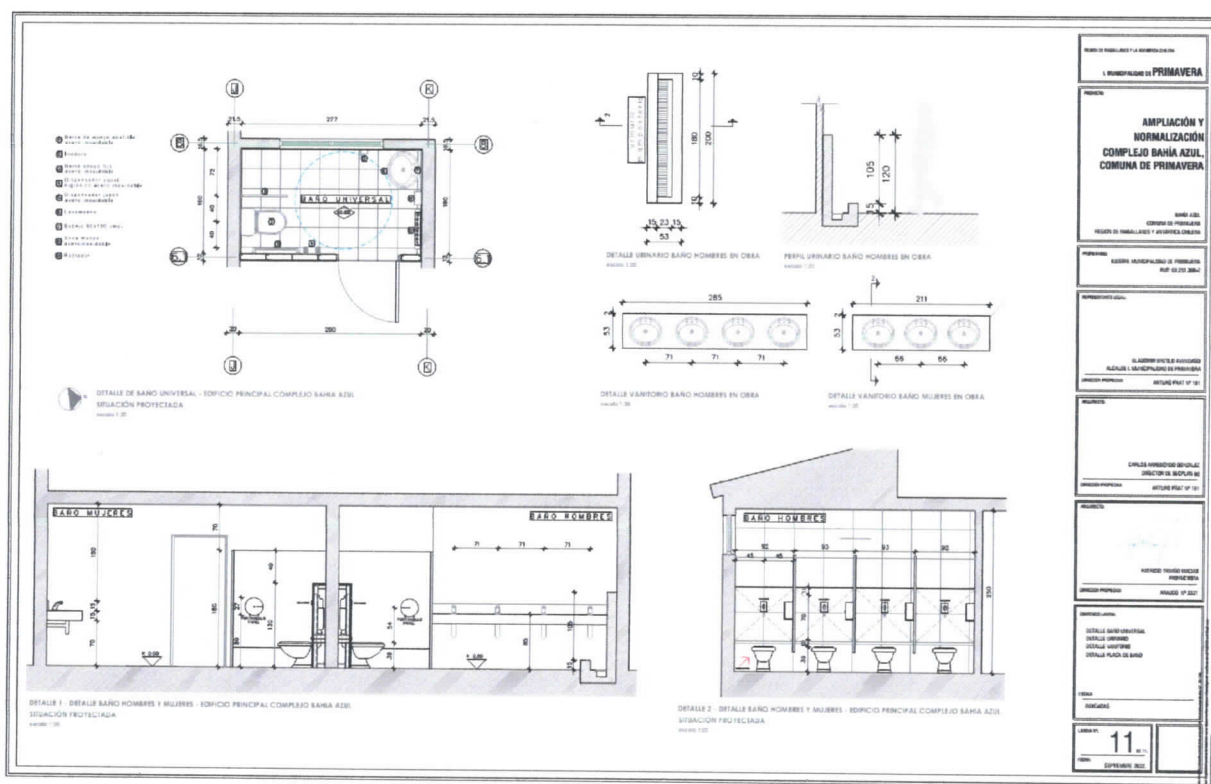
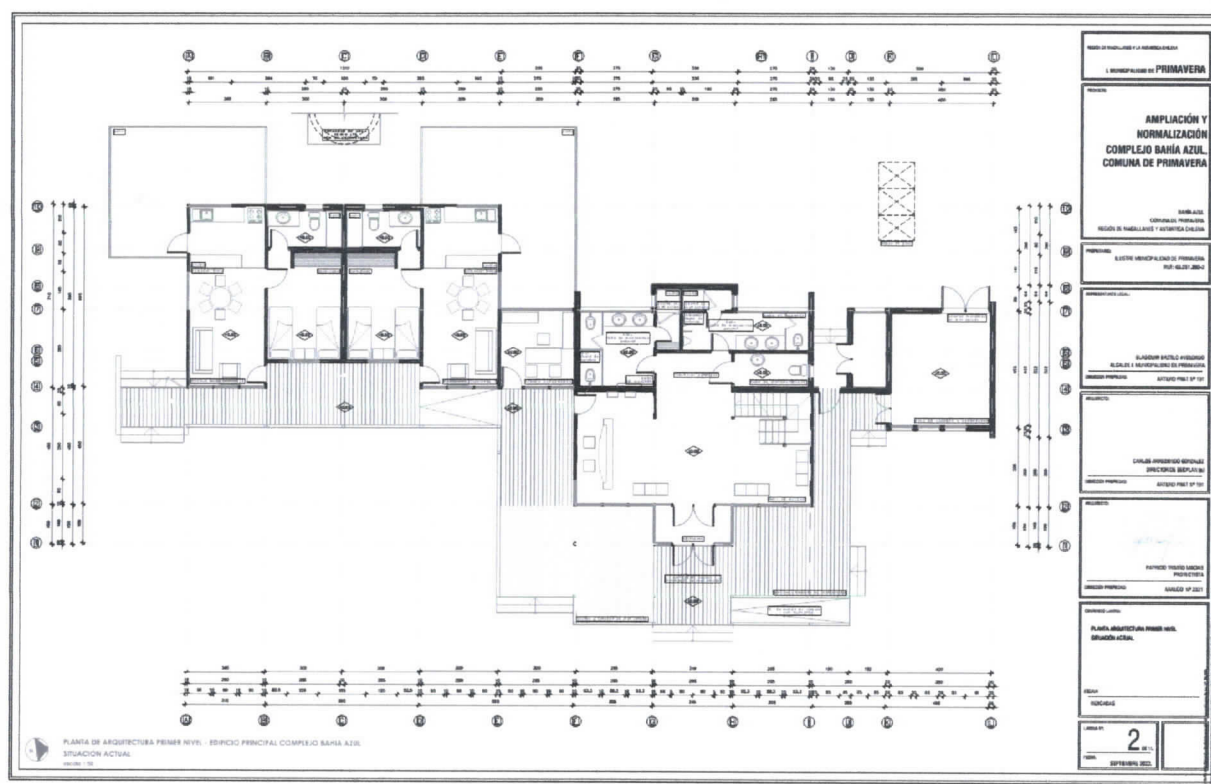
Acuerdo N°272

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el compromiso de operación y mantención de parte del municipio del recinto Complejo Bahía Azul.









Varios

- 4.1 Concejala Culun, solicita información referente a la reunión que se sostuvo con directiva del comité Pioneros y Serviu, interiorizar los detalles e informar sobre la observación al uso de suelo.

Alcalde, responde que se informó sobre la nueva normativa del Gobierno para el desarrollo habitacional en los territorios donde existe carencia de viviendas y que por años no se ha realizado una inversión, también se informó a la secretaria del comité con respecto que por parte del Gobierno se va a realizar una inversión.



comprometido, por lo tanto no se pudo hacer nada, y lo que recomienda la directora del Serviu y su equipo técnico es cambiar de entidad patrocinante y el Serviu está dispuesto a ser patrocinante del proyecto, pero eso depende exclusivamente del comité el cual debe informar a la agrupación sobre este cambio.

A modo personal expresa que está totalmente de acuerdo que el proyecto pase a manos del Serviu

Indica que sobre el estudio de suelo se debe solicitar nuevamente, porque con las modificaciones del proyecto el Serviu pide actualizarlo y la empresa progresa lo debía hacer, pero no lo ha hecho y tampoco se ha contactado.

Concejala Culun, indica que como concejo se había solicitado se oficie al Serviu para hacer llegar las observaciones que esta entidad había levantado respecto al proyecto y expresa que eso no ha sucedido

Alcalde, se compromete a buscar lo solicitado

Concejala Fernández, consulta si existe otra alternativa

Alcalde, responde que el comité podría decidir por otra entidad patrocinante que hay en Punta Arenas o que el municipio siga tomando esto como una entidad gestora rural, pero claramente el proceso sería mucho más lento.

Si el Serviu se hace cargo indica que sería mucho mejor, ya que ellos son los que revisan y analizan los proyectos, también ellos tienen que licitar la construcción de casas y a una empresa que haga la urbanización, son dos licitaciones que debe levantar el Serviu.

Concejala Fernández, consulta si el municipio ha gestionado algún pago a la empresa Progresa

Alcalde, responde que no se ha gestionado ningún pago y tampoco existe ningún convenio al respecto.

- 4.2 Concejala Fernández, se refiere a la normalización eléctrica de acuerdo a la nueva exigencia para las tres poblaciones, informa que referente a este tema a través del Ministerio de Vivienda existe un programa sobre mejoramiento eléctrico, solicita se pueda analizar esos programas y esos fondos, donde se les puede dar la posibilidad a los vecinos de postular.

Alcalde, comenta que se había visto hace años atrás, pero que se averiguara en qué estado se encuentra el programa hoy y el llamado de parte del SERVIU.

- 4.3 Concejala Fernández, informa sobre la Ley 21.534.- Sobre publicidad de las sesiones de los consejos regionales y concejos municipales, la cual obliga a hacer pública mediante transmisión en vivo de las sesiones de concejo

Alcalde, informa que aún existe plazo hasta el mes de abril para poder concretar lo indicado y que se está analizando que es lo más conveniente y sobre las inversiones que se deben realizar, aclara que se está al tanto de la información y que está en proceso para dar cumplimiento a la Ley.



4.4 Concejala Fernández, consulta si se realizó un oficio solicitando el supermercado?

Alcalde, responde que efectivamente se realizó un oficio de Enap al Consejo de Monumentos y que por parte de ellos remitieron el oficio al municipio del cual el municipio dio como repuesta y manifestó su interés del inmueble, y quien lo solicita es quien tiene la primera prioridad y el municipio cumple con todo los requisitos.

Concejala Culun, consulta si la municipalidad ya despacho el oficio manifestando la intención de adquirir el inmueble

Alcalde, responde que el oficio ya fue despachado

Concejala Fernández, solicita si se puede acceder a ese oficio

Alcalde, explica que se debe solicitar como corresponde y se les hará llegar sin ningún problema.

4.5 Concejala Fernández, requiere si el personal de maestranza pudiera hacer limpieza del sector de las escaleras que van hacia el lote b, ya que tiene bastante basura.

Alcalde, expone que se está trabajando en eso, aclara que esta en proceso todo lo que conlleva la realización de la fiesta del ovejero y que se cuenta con poco personal, por lo que se están realizando bastantes tareas a medida que se va pudiendo.

Concejala Fernández, hace el comentario ya que es un uso de espacio habitual y podría hacerse de forma permanente.

4.6 Concejala Fernández, se refiere a lo expreso el alcalde en su cuenta donde dijo que el 03 de febrero iniciaron el taller de deporte, pero aclara que los talleres no se realizaron el día sábado y domingo, por lo que consulta si esos días los repondrán.

Alcalde, responde que hubo un desfase que se dio a conocer en su momento pero no tiene más detalles.

4.7 Concejala Fernández, consulta si el Servicio de Salud Provincial fue a la comuna

Alcalde, responde que efectivamente estuvieron en la comuna el 31 de enero 01 y 02 de febrero, se sostuvo una reunión junto el equipo de la DOM, donde se dieron a conocer todos los pasos para poder concretar temas pendientes, también expresaron que faltan detalles de documentos que se deben subir al sistema y se aclaró el tema de los operadores de caldera. Como municipio estamos preparando a funcionarios para que realicen el curso, los que se ofrecieron voluntariamente, ya que están requiriendo operador para el Centro Artesanal y baños públicos.

Concejala Fernández, consulta para cuando se proyecta la apertura del Jardín Infantil.

Alcalde, informa que se proyecta en lo ideal para el primero de marzo, pero depende la respuesta que se obtenga del Servicio de Salud ya que también hay un documento que está faltando que es de medioambiente que debería subirse, y se encuentra en ese proceso.

Concejala Culun, consulta quien es responsable de subir ese documento si la



Alcalde, responde que la sostenedora y el dom, ya que son una serie de documentos que se deben subir a la plataforma del Servicio de Salud.

Concejala Culun, pregunta si los documentos a los que el Alcalde se refiere, se podrían haber adelantado el trámite o anticipado.

Alcalde, responde que es una serie de pasos a seguir, como por ejemplo el tema de calderas lo ve la Seremi y son varios documentos asociados .

Concejala Culun, expresa que lo importante es que se pueda hacer el trámite a la brevedad posible.

Concejala Fernández, consulta si la empresa concesionaria también le corresponde entregar información por el tema de la cocina

Alcalde, responde que la empresa estaba teniendo problemas de abastecimiento para la apertura del 2023, por lo que le comentó el Seremi, y que el tema de la cocina es un tema menor la cual no sufrió mayores modificaciones y que es un trámite sencillo.

Informa que según email de Claudia lo que faltaría es un estudio de carga de la ocupación del edificio y la resolución de calificación ambiental o un documento que diga que eso no aplica.

- 4.8 Concejala Fernández, hace el alcance que el profesor de música es el único docente que no cuenta con contrato de trabajo, ya que él está con contrato a honorarios, consulta si se sabe algo al respecto.

Alcalde, expresa que no tiene mayor información, pero realizara las consultas pertinentes para ver el estado de esa contratación.

Concejala Fernández, recalca sobre la propuesta municipal de cultura que se vio en su momento, sobre la existencia de la demanda de música por parte de los adultos y que se podría llegar a un acuerdo con el profesor sobre esa propuesta, solicita que lo pueda conversar con la sostenedora.

- 4.9 Concejala Culun, consulta si ha tenido información con el tema de la clínica que el Servicio de Salud debería haber entregado

Alcalde, responde que todavía no se hace entrega oficial a Enap del recinto

Concejala Culun, solicita si es posible oficiar ya sea al Servicio de Salud o a Enap que ha sucedido con ese tema.

Solicita tomar acuerdo de consejo para que se oficia a Enap con copia al Servicio de Salud respecto a la situación actual del recinto que se ocupa para las rondas médicas.

Acuerdo N°273

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad se realice oficio a Enap con copia al Servicio de Salud consultando respecto a la situación actual del recinto que se ocupa para las rondas médicas.



- 4.10 Concejala Culun, consulta en qué estado está el llamado a concurso para la contratación del profesional de salud.

Alcalde, informa que por medio de correo electrónico de parte de Recursos Humanos, fue declarado desierto ya que ninguno de los 7 concursantes tuvo el puntaje requerido, informa que se modificarán las bases y se levantará un nuevo proceso a la brevedad posible.

- 4.11 Concejala Culun, consulta que paso con el levantamiento de la encuesta que realizaron los alumnos en práctica, que era algo que pedía salud.

Alcalde, informa que se hizo el levantamiento y se remitió la información que requería salud, sobre el detalle del trabajo solicita pedírselo a la Dideco.

Concejala Culun, solicita se les informe cuantas personas fueron encuestadas y el detalle de ese informe.

Alcalde, propone que sea presentado en la tabla de la próxima sesión

Concejala Culun, consulta de acuerdo a una modificación presupuestaria para la adquisición de insumos de una lista significativa a utilizar en el área de salud, que al término del año no se habían adquirido y solicita el detalle de que se logró comprar.

Alcalde, responde que llegaron cosas que estaban dentro del listado y que la Dideco dará mayores detalles.

- 4.12 Concejala Culun, expresa que referente a la respuesta que entrego vialidad respecto a las salpicaduras en el camino es demasiado liviana, ya que los que fueron perjudicados visualmente somos la gente de la comuna.

Alcalde, concuerda con lo que expresa la concejala e informa que lo va a conversar, porque la respuesta tampoco lo convence.

Concejala Culun, consulta que entidad está por sobre a quién se le envió el oficio y si corresponde al MOP.

Alcalde, explica que vialidad es un departamento del MOP, pero que se podría dar a conocer la situación al el Seremi del MOP.

Blanca, solicita se oficie al Seremi, ya que es una respuesta muy liviana y lo ideal es que no vuelva a suceder.

Alcalde, responde que se va a remitir un correo electrónico al Seremi

- 4.13 Concejala Fernández, informa que la próxima sesión concuerda con la misma fecha de la sesión del Consejo Intercomunal de Seguridad Publica.

Alcalde, solicita modificar la fecha de la sesión para el día martes 14 o jueves 16 de febrero.

Acuerdo N°274

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el cambio de sesión para el día jueves 16 de



- 4.14 Concejala Fernández, consulta si se conversó o existe alguna respuesta sobre la caída de los cortavientos del sector camping.

Alcalde, informa que llegaron dos cotizaciones una, por 3 millones y otra por 6 millones y fracción, indica que manifestó su opinión al área de Dom y Secplan que es preferible que se gaste más plata y que se pongan soportes más grueso con bases de cemento y que esa opción sería la más lógica.

Concejala Fernández, consulta si al solicitar las cotizaciones se hizo con el requerimiento específico de lo que se pedía

Alcalde, confirma que fue específica y vista en terreno

Concejala Fernández, consulta cuales fueron las empresas que presentaron cotizaciones

Alcalde, responde que don Mauricio Levicoy realizo las dos cotizaciones

- 4.15 Concejala Culun, se refiere respecto a la visita del Gobernador, sobre la barrera de contención le gustaría recabar mayor información de quien solicito que se instale esa barrera en esa ruta y de cuanto fue el costo que se invirtió en ese proyecto

Alcalde, responde, sobre la ruta Y-655, tiene que ver del MOP, porque la mantención de esos caminos y cualquier obra en ejecución dentro de la franja fiscal es responsabilidad de la IGobal y quien la regula y la fiscaliza es Vialidad de Porvenir

Concejala Culun, consulta si corresponde informar al municipio que camino van a intervenir

Alcalde, responde que si es trabajo de pavimentación, se debe notificar al municipio, pero cuando son obras menores no pasa al municipio, ya que no tiene jurisdicción ni injerencia en franjas fiscales y que eso es algo interno de ellos.

Concejala Culun, solicita acuerdo de concejo para hacerles saber a la entidad que gestiono esto que es un recurso mal invertido y que esa barrera no se justifica de ninguna manera.

Acuerdo N°275

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad la confección de oficio dirigido a la Directora Regional de Vialidad, doña Valeria Oyarzo Benítez, donde se informe cuáles fueron los argumentos que se utilizaron para invertir en barrera de contención en sector Y-655.

- 4.16 Concejala Culun, se refiere a la curva donde se pavimento en calle Fernando salas, que quedo muy peligrosa ya que uno se encuentra con el vehículo de frente.

Al no haber más temas que tratar, don Blagomir Brztilo, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:18 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 16 de febrero 2023, a las 14:00 hrs., a efectuarse de manera online, acorde al calendario vigente.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 058/2023



DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal